



## **NORMAS PARA CUMPLIMENTAR LOS FORMULARIOS DE AYUDA PARA LA RENOVACIÓN DEL COMITÉ NACIONAL DEL TRANSPORTE POR CARRETERA PARA EL EJERCICIO 2010-2013**

Si utiliza el programa de ayuda para poder acreditar los datos identificativos del número de empresas afiliadas así como las autorizaciones de las que son titulares su Confederación/Federación /Asociación, deberá presentar **1 fichero excell para cada una de las secciones del Comité en las que desee participar**, de conformidad a la Resolución de la Convocatoria de 8 de Junio de 2009, **con excepción de las secciones de transporte público de mercancías en vehículo ligero y transporte público de mercancías en vehículo pesado. Para estas secciones deberá presentar un único fichero excell (el formulario número 12), tanto si se presenta solamente a la sección de vehículos ligeros, o de vehículos pesados, como si se presenta a ambas secciones.**

El **número máximo de caracteres** que se debe introducir según el dato solicitado debe ser el especificado:

- NIF: 9 caracteres
- Nombre ó razón social: 50 caracteres.
- Domicilio ó calle: 50 caracteres.
- Municipio ó Población: 60 caracteres.
- Código Postal: 5 caracteres.
- Número de autorización: 8 caracteres
- Número de copias de la autorización: 5 caracteres
- Matrícula del vehículo: 10 caracteres
- Número de licencia Comunitaria: 10 caracteres

En los casos de Confederaciones/Federaciones los datos de las empresas **deberán estar referidos a las asociaciones que las integran.**



Para todas las secciones.

En todos los casos se debe cumplimentar el formulario 1 con los datos que identifican la Confederación/ Federación/ Asociación.

Si procede, se deberá completar el formulario número 2 con los datos de las asociaciones que integran la Confederación/Federación.

#### DEPARTAMENTO DE VIAJEROS

##### 1. Sección Transporte público regular de uso general interurbano de viajeros en autobús.

Además de los formularios 1 y, en su caso, el 2, se debe cumplimentar el formulario número 4.

En el formulario número 4 se completarán los datos de las empresas afiliadas.

##### 2. Sección Transporte público discrecional y regular de uso especial interurbano de viajeros en autobús

Además de los formularios 1 y, en su caso, el 2, se debe cumplimentar el formulario número 5.

En el formulario número 5 se completarán los datos de las empresas afiliadas.

##### 3. Sección Transporte público de viajeros en vehículos de turismo

Además de los formularios 1 y, en su caso, el 2, se deben cumplimentar los formularios 3 y 6.

En el formulario número 3 se completarán los datos de las empresas afiliadas. Como este formulario es de carácter general y es válido para distintas secciones del comité, deberá especificarse la sección a la que se refieren los datos, que en este caso es la de "Transporte público en vehículos de turismo". Este dato figura en la columna K del formulario y se utilizará el valor "SP VEHICULOS TURISMO" que figura en la lista desplegable asociada a cada una de las celdas de esta columna.



Posteriormente en el formulario número 6 se cumplimentaran los datos de las autorizaciones que disponen las empresas.

#### 4. Transporte público sanitario

Además de los formularios 1 y, en su caso, el 2, se deben cumplimentar los formularios 3 y 7

En el formulario número 3 se completarán los datos con carácter general. En la columna K del formulario 3 se debe seleccionar en la lista desplegable la sección a la que se adscribe, en este caso "SP SANITARIO" siguiendo las mismas indicaciones que las reseñadas en el punto nº 3.

Posteriormente en el formulario número 7 se cumplimentaran las autorizaciones.

#### 5. Arrendadores de vehículos sin conductor

Además de los formularios 1 y, en su caso, el 2, se deben cumplimentar los formularios 3 y 8.

En el formulario número 3 se completarán los datos con carácter general. En la columna K del formulario 3 se debe seleccionar en la lista desplegable la sección a la que se adscribe, en este caso "ALQUILER SIN CONDUCTOR" siguiendo las mismas indicaciones que las reseñadas en el punto nº 3.

En el formulario número 8 se cumplimentaran las autorizaciones.

#### 6. Arrendadores de vehículos con conductor

Además de los formularios 1 y, en su caso, el 2, se deben cumplimentar los formularios 3 y 9.

En el formulario número 3 se completarán los datos con carácter general. En la columna K del formulario 3 se debe seleccionar en la lista desplegable la sección a la que se adscribe, en este caso "ALQUILER CON CONDUCTOR" siguiendo las mismas indicaciones que las reseñadas en el punto nº 3.

En el formulario número 9 se cumplimentaran las autorizaciones.

#### 7. Transporte público urbano de viajeros en autobús

Además de los formularios 1 y, en su caso, el 2, se deben cumplimentar los formularios 3 y 10.



En el formulario número 3 se completarán los datos con carácter general. En la columna K del formulario 3 se debe seleccionar en la lista desplegable la sección a la que se adscribe, en este caso "TRANSPORTES URBANOS" siguiendo las mismas indicaciones que las reseñadas en el punto nº 3.

En el formulario número 10 se cumplimentaran las matrículas de los vehículos que dispone la empresa.

#### *8. Agencias de viajes*

Además de los formularios 1 y, en su caso, el 2, se deben cumplimentar los formularios 3 y 11.

En el formulario número 3 se completarán los datos con carácter general. En la columna K del formulario 3 se debe seleccionar en la lista desplegable la sección a la que se adscribe, en este caso "AGENCIAS DE VIAJE" siguiendo las mismas indicaciones que las reseñadas en el punto nº 3.

En el formulario número 11 se cumplimentaran las sucursales que disponen las empresas.

#### *9. Estaciones de transporte de viajeros*

Además de los formularios 1 y, en su caso, el 2, se debe cumplimentar el formulario 3.

En el formulario número 3 se completarán los datos con carácter general. En la columna K del formulario 3 se debe seleccionar en la lista desplegable la sección a la que se adscribe, en este caso "ESTACIONES DE VIAJEROS" siguiendo las mismas indicaciones que las reseñadas en el punto nº 3.

### DEPARTAMENTO DE MERCANCIAS

#### *10. Transporte público de mercancías en vehículos ligeros y/o Transporte público de mercancías en vehículos pesados*

**Para estas dos secciones,** además de los formularios 1 y, en su caso, el 2, se debe cumplimentar **únicamente** el formulario 12.

En la columna L se debe seleccionar en la lista desplegable la sección a la que se opta dependiendo de las características de los vehículos: "ligeros" "pesados" "ambas"



### 11. Transporte público internacional de mercancías

Además de los formularios 1 y, en su caso, el 2, se debe cumplimentar el formulario 14. En este formulario ya viene implícita la sección a la que van referidos los datos, por lo tanto no es necesario cumplimentarlo.

### 12. Agencias de transporte de mercancías de carga completa

Además de los formularios 1 y, en su caso, el 2, se debe cumplimentar el formulario 13.

En la columna J del formulario número 13 se debe seleccionar en la lista desplegable la sección a la que se adscribe, en este caso "AGENCIAS DE CARGA COMPLETA"

### 13. Agencias de transporte de mercancías de carga fraccionada

Además de los formularios 1 y, en su caso, el 2, se debe cumplimentar el formulario 13.

En la columna J del formulario número 14 se debe seleccionar en la lista desplegable la sección a la que se adscribe, en este caso "AGENCIAS DE CARGA FRACCIONADA".

### 14. Transitarios

Además de los formularios 1 y, en su caso, el 2, se debe cumplimentar el formulario 13.

En la columna J del formulario número 14 se debe seleccionar en la lista desplegable la sección a la que se adscribe, en este caso "TRANSITARIOS"

### 15. Almacenistas-distribuidores

Además de los formularios 1 y, en su caso, el 2, se debe cumplimentar el formulario 14

En la columna J del formulario número 14 se debe seleccionar en la lista desplegable la sección a la que se adscribe, en este caso "ALMACENISTAS DISTRIBUIDORES".

### 16. Estaciones de transporte de mercancías

Además de los formularios 1 y, en su caso, el 2, se debe cumplimentar el formulario 3.



En la columna K del formulario número 3 se debe seleccionar en la lista desplegable la sección a la que se adscribe, en este caso "ESTACIONES DE MERCANCIAS", siguiendo las mismas indicaciones que las reseñadas en el punto nº 9.